

REPORTE DIARIO N° 145 DE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS

Rawson, 28 de julio de 2020. 21.00hs

Situación epidemiológica nacional:

Según el reporte vespertino nacional nro. 274 del 28 de julio (corte de información a las 17hs), se han confirmados 5.939 nuevos casos de COVID-19. Con estos registros, suman 173.355 positivos en el país.

Total Casos País	CC Nuevos al 28.07.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
173-355	5-939	75-083	385-643	3-179

Situación epidemiológica provincial:

En la provincia del Chubut se han reportado tres (3) casos nuevos (corte de información a las 20hs. del 28/07), ascendiendo a doscientos sesenta y ocho (268) los casos positivos, de los cuales se registran a la fecha 46 casos activos, 2 fallecidos y 220 casos recuperados. El porcentaje de pacientes recuperados es del 82%.

Dos (2) de los casos positivos pertenecen a la ciudad de Comodoro Rivadavia y se encuentra en investigación su nexa epidemiológico; un (1) caso se ubica en la ciudad de Puerto Madryn, y corresponde a un ciudadano procedente de la ciudad de Neuquén que se encuentra cumpliendo el aislamiento social obligatorio (ASO).

El total de casos publicado en el reporte nacional puede diferir del reporte provincial. Para el reporte nacional los datos son obtenidos del Sistema Nacional de Vigilancia y toman en cuenta el domicilio notificado por el efector de carga que, en ocasiones no coincide con el domicilio real /actual del ciudadano. Por ello, es posible que nos asignen inicialmente casos que luego sean recategorizados.

La tasa de incidencia en Chubut es 43,3 casos cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa de incidencia en el conglomerado urbano de Comodoro Rivadavia-Rada Tilly asciende a 91 casos/ 100.000 habitantes, donde el 13% de lo reportado corresponde a Casos sin Nexa Epidemiológico. La tasa de letalidad provincial es de 0,75%.

En la actualidad, se encuentran en estudio diecinueve (19) casos sospechosos. Se descartaron treinta y ocho (38) casos: 32 en AP Comodoro y 6 en AP Norte. Se estudiaron y se descartaron un total de 2.336 casos sospechosos en la provincia y desde el inicio de la pandemia se han procesado un total de 2.995 muestras de laboratorio, con un **porcentaje de positividad del 9%**.

Se encuentran en seguimiento ciento veinte (120) contactos estrechos (CE), 117 en el AP Comodoro Rivadavia, 2 en AP Esquel y 1 en AP Norte. Un total de 1.052 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento social obligatorio (ASO). Un total de 13.303 son las personas que han finalizado el aislamiento social obligatorio.

	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CCT ⁴	CR ⁵	CF ⁶	CE ⁷	CD ⁸	Viajeros en Aislamiento social obligatorio (ASO)	Viajeros con aislamiento (ASO) Finalizado
A.P. Esquel ⁹	0	0	0	0	0	0	2	32	201	2.519
A.P. Trelew ¹⁰	6	0	0	35	34	1	0	539	370	3.152
A.P.C. Rivadavia ¹¹	11	0	2	213	167	1	117	1.477	322	5.103
A.P. Norte ¹²	2	0	1	20	19	0	1	288	159	2.529
Total	19	0	3	268	220	2	120	2.336	1.052	13.303

¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ CCN: Casos Confirmados Nuevos.

⁴ CCT: Casos Confirmados Totales

⁵ CR: Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁶ CF: Casos Fallecidos en la provincia

⁷ CE: Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁸ CD: Caso Descartado

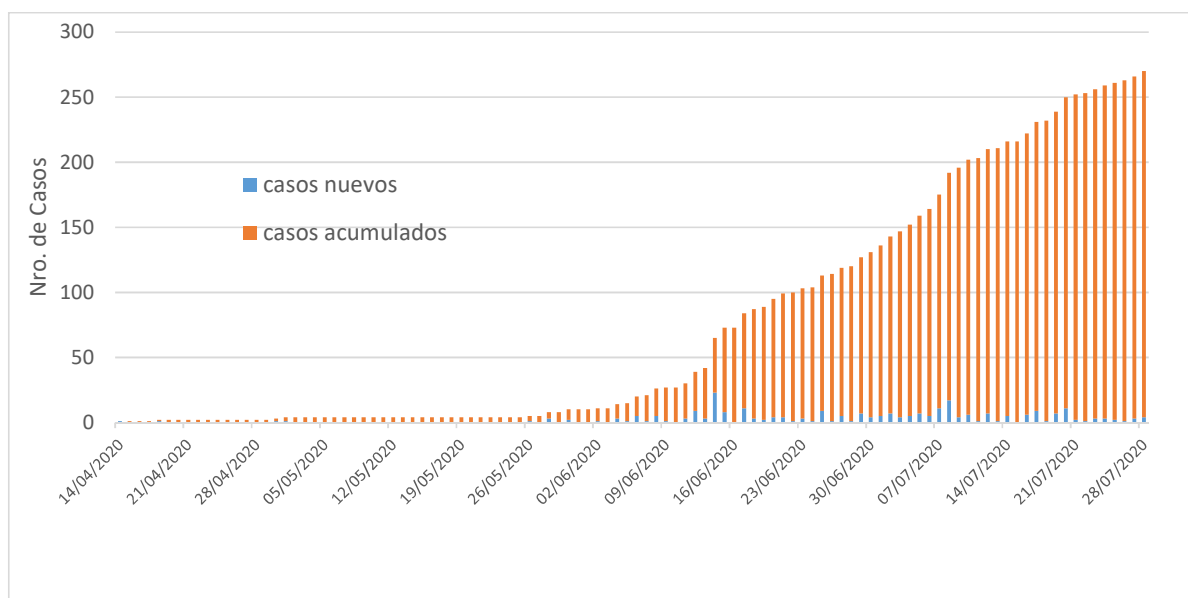
⁹ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiño y Tehuelches

¹⁰ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹¹ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

¹² Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.

**Casos confirmados de COVID19 según fecha de diagnóstico
en la Provincia del Chubut al 28/07/2020**

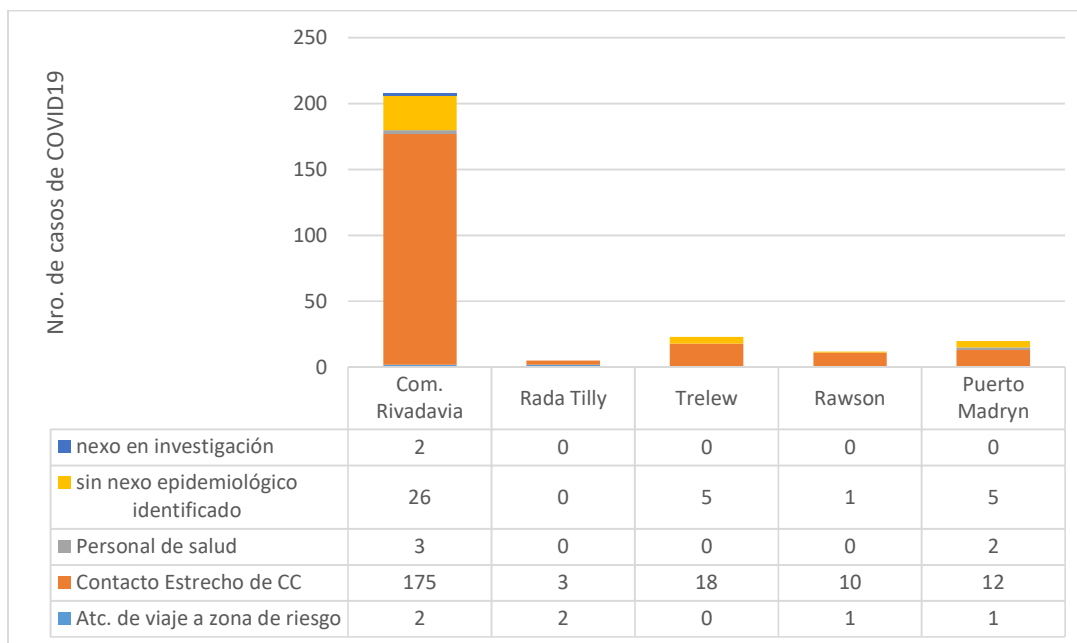


**Tabla de Casos Confirmados de COVID19 según internación y evolución clínica
en la Provincia del Chubut al 28/07/2020**

Localidad	CC activos					CC no activos (recuperados)	CC fallecidos	Total CC
	Ambulatorios	En centros intermedios	Internados en Clínica Médica	Internados en UTI				
				sin ARM	con ARM			
C.Rivadavia - Rada Tilly	27	10	6	1	1	167	1	213
Trelew	0	0	0	0	0	25*	1	26*
Rawson	0	0	0	0	0	12	0	12
Puerto Madryn	1	0	0	0	0	19	0	20
Total Chubut	28	10	6	1	1	223*	2	271*

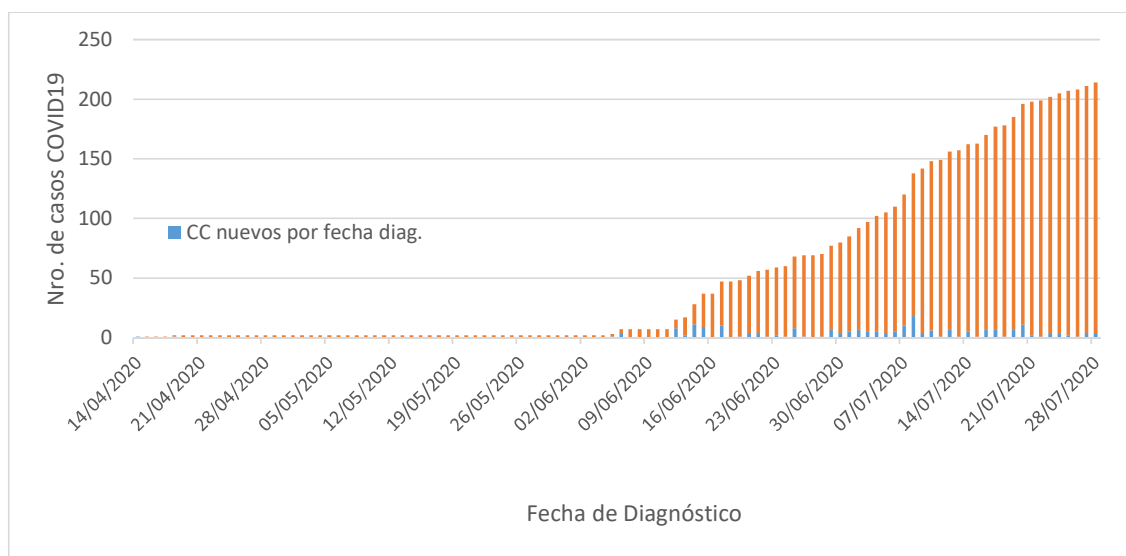
**se incluyen los casos reportados en Trelew procedentes de área de riesgo.*

Casos confirmados de COVID19 según antecedente epidemiológico y localidad de residencia en la provincia del Chubut al 28/07/2020

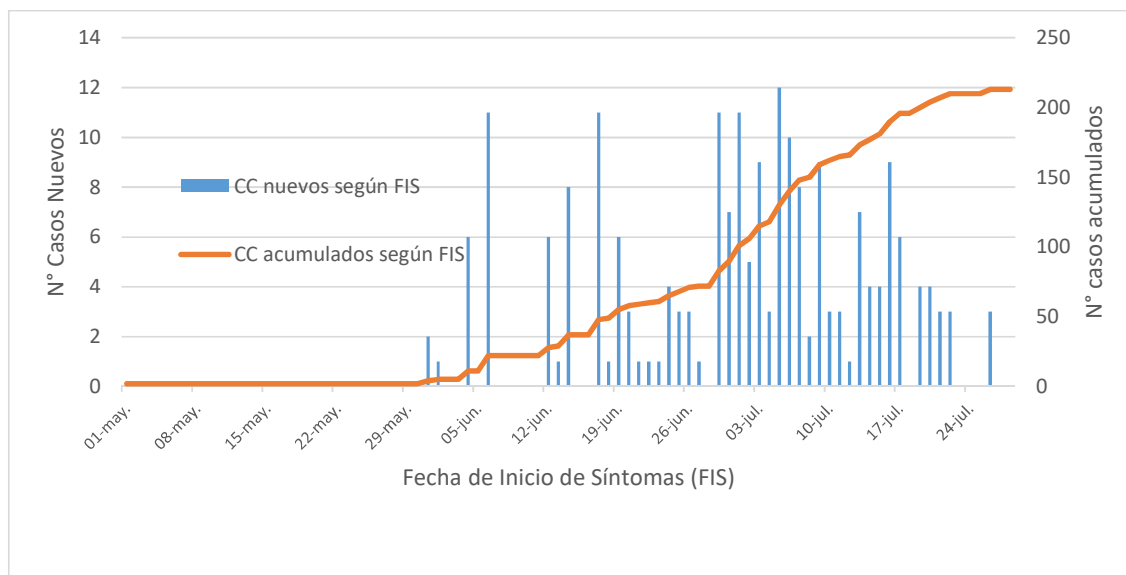


Comodoro Rivadavia:

Casos nuevos y acumulados de COVID19 por fecha de diagnóstico. AP Comodoro Rivadavia al 28/07/2020



**Casos nuevos y acumulados de COVID19 según la Fecha de Inicio de Síntomas (FIS)*
en AP Comodoro Rivadavia al 28/07/2020**



*si no se dispone de la FIS, se utiliza la fecha de toma de muestra.

AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DE VIAJEROS (ASO)

Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Chaco, Río Negro, Neuquén, Jujuy, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y la ciudad de Comodoro Rivadavia:

Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5° o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

Comodoro Rivadavia: **transmisión comunitaria con predominancia de Conglomerados.**

**DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID19. COMODORO RIVADAVIA.
(ACTUALIZACIÓN 20/07/2020):**

Criterio 1.

Dos o más de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente el cuadro.

Criterio 2.

Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada*, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.

Criterio 3.

Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Criterio 4.

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 5.

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria >30/min, Saturación O₂<93% con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 \geq 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

**DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID19. RESTO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT:
(ACTUALIZACIÓN 24/07/2020):**

Criterio 1.

Dos o más de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente el cuadro, y que en los últimos 14 días haya tenido contacto con un caso

probable o confirmado de COVID19, o bien, tenga un historial de viaje al exterior o residencia/tránsito en zonas de transmisión local de COVID-19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye: **CABA, Provincia de Bs.As., Chaco, Río Negro, Neuquén, Jujuy, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Comodoro Rivadavia.**

Criterio 2.

Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada*, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

**penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.*

Criterio 3.

Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Criterio 4.

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida asociado de Nexo Epidemiológico.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 5.

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria $>30/\text{min}$, Saturación $\text{O}_2 < 93\%$ con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 ≥ 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

Pediatría:

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO* POST- COVID19 EN PEDIATRÍA:

**Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud*

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días: Y dos de los siguientes:

a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies). b) Hipotensión o shock. c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP). d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D). e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal). Y Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina. Y ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos).

Las medidas más importantes para la prevención de COVID19 son el distanciamiento físico y el lavado frecuente de manos con agua y jabón.

QUE SIGNIFICA DISTANCIAMIENTO FÍSICO?

El distanciamiento físico comprende saludarnos a distancia (NO apretón de manos, NO besos, NO abrazo), evitar compartir mates, bebidas del mismo envase, utensilios, otros elementos de uso común).

Nunca sabemos si el otro pudo estar con contacto con un enfermo de COVID sin saberlo.

Recordá que la infección se trasmite desde 2 días antes de presentar los síntomas.

Las reuniones implican un largo tiempo compartido en un mismo lugar con varias personas seguramente a corta distancia. (Es difícil cumplir con todo...)

Recordá que un Contacto por más de 15 minutos a menos de 2 metros y en un mismo lugar, sin cumplir las medidas de prevención, nos convierte en Contacto Estrecho.

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>